

**ACUERDO N° 2016-014**

**CARRERA DE RELACIONES PÚBLICAS**

**UNIVERSIDAD BERNARDO O'HIGGINS**

En sesión del Consejo de Acreditación del Área de Ciencias Sociales de la Agencia Acreditadora Aespigar, realizada el día 4 de agosto de 2016 se acuerda lo siguiente:

En función de la autorización oficial entregada por la Comisión Nacional de Acreditación a la Agencia Acreditadora Aespigar, para realizar la acreditación de la Carrera de Relaciones Públicas, en el marco de la Ley 20.129 y sus reglamentos.

**VISTOS:**

De acuerdo a lo establecido en la Ley 20.129, los Criterios de Evaluación para Carreras Profesionales, determinados por la Comisión Nacional de Acreditación CNA 2007 y la "Operacionalización criterios de evaluación en procesos de acreditación" CNA 2007.

**TENIENDO PRESENTE:**

1. Que la Carrera de Relaciones Públicas impartida por la Universidad Bernardo O'Higgins se sometió voluntariamente al Sistema de Acreditación de carreras administrado por la Agencia Acreditadora Aespigar.
2. Que dicho sistema cuenta con Normas y procedimientos para la Acreditación de Carreras Profesionales definidos por la Comisión Nacional de Acreditación CNA 2007 y en el documento "Operacionalización criterios de evaluación en procesos de acreditación" CNA 2007.
3. Que con fecha 23 de mayo 2016, la Carrera de Relaciones Públicas presentó el Informe de Autoevaluación que imparte la Universidad Bernardo O'Higgins, de acuerdo a las normas establecidas por la CNA.
4. Que con fecha 15, 16 y 17 de junio 2016 la Carrera fue visitada por un Comité de Pares Evaluadores Externos designado por la Agencia Acreditadora Aespigar.

5. Que con fecha 6 de julio 2016, el Comité de Pares Evaluadores Externos emitió un informe que señala las principales fortalezas y debilidades de la Carrera, teniendo como parámetros los Criterios de Evaluación para carreras profesionales definidos por la Comisión Nacional de Acreditación y los propósitos declarados por el mismo programa.
6. Que dicho informe fue enviado con fecha 8 de julio 2016, a la Carrera de Relaciones Públicas de la Universidad Bernardo O'Higgins para su conocimiento.
7. Que con fecha 20 de julio 2016, la Carrera de Relaciones Públicas comunicó a la Agencia sus comentarios y observaciones respecto al informe elaborado por el Comité de Pares Evaluadores Externos.
8. Que cada miembro del Consejo de Acreditación de la Agencia Acreditadora Aespigar, analizó todos los antecedentes anteriormente mencionados y en su sesión de fecha 4 de agosto 2016 llegó a acuerdo de acreditación.

**CONSIDERANDO:** Que a juicio del Consejo de Acreditación del Área de Ciencias Sociales, la Carrera de Relaciones Públicas de la Universidad Bernardo O'Higgins presenta fortalezas y debilidades que se sintetizan a continuación respecto de las siguientes Dimensiones de Evaluación:

## **FORTALEZAS DE LA CARRERA**

### **1. DIMENSIÓN PERFIL DE EGRESO Y RESULTADOS**

#### **1.1. Perfil de Egreso**

El Perfil de Egreso está claramente definido y difundido en la comunidad académica.

La definición del Perfil de Egreso es orientadora y hace posible organizar bien el Plan de Estudios.

#### **1.2. Estructura Curricular**

Se estima un aporte a la formación estudiantil, que el Plan de Estudios considere cursos de inglés durante ocho semestres.

Se valora la incorporación de asignaturas actualizadas según las demandas profesionales (nuevas técnicas de información).

### **1.3. Efectividad del Proceso de Enseñanza-Aprendizaje**

Los docentes disponen de apoyo para favorecer y asegurar el aprendizaje de las y los estudiantes.

### **1.4. Resultados del Proceso Formativo**

Se observa una permanente relación de la escuela con los egresados.

### **1.5. Vinculación con el Medio**

El vínculo que ha desarrollado la Carrera con organismos que aportan a la sociedad en situaciones de catástrofe, es coherente con sus objetivos.

La Carrera ha efectuado seminarios sobre comunicación estratégica en situaciones de emergencia, en el marco de la prestación de un servicio social pertinente a nuestro país.

En general respecto de la primera dimensión, se destacan los cursos orientados a nivelar las deficiencias académicas de entrada de las y los estudiantes, los que son variados y se distribuyen a lo largo de la Carrera; además es destacable que ofrezca la formación en inglés como segundo idioma, a lo largo de todo el Plan de Estudios.

## **FORTALEZAS DIMENSIÓN 2. CONDICIONES MÍNIMAS DE OPERACIÓN**

### **2.1. Estructura Organizacional, Administrativa y Financiera**

Los directivos de la Carrera están calificados para desempeñar sus funciones directivas y participan activamente en instancias gremiales de la profesión.

Los académicos cuentan con mecanismos de participación tales como en reuniones de docentes en general y en particular, de docentes que dictan asignaturas similares.

### **2.2. Recursos Humanos**

Los directivos de la Carrera poseen amplia experiencia profesional y académica.

La mayoría de los académicos posee estudios de postgrado. Existe una baja rotación de docentes y una adecuada estabilidad, que favorece la suficiente dedicación al apoyo formativo y aprendizaje de las y los estudiantes.

Existe carrera académica.

La Universidad apoya el perfeccionamiento disciplinar de los académicos en Estudios de Magister y Doctorado.

El personal administrativo es adecuado en número para atender a las y los estudiantes.

### **2.3. Infraestructura, Apoyo Técnico y Recursos para el Aprendizaje**

La infraestructura que ofrece la Carrera es apropiada a las necesidades de las y los estudiantes y docentes. Cuentan con espacios y de fácil acceso para el estudio. La biblioteca dispone de textos y acceso a computadores suficientes.

En general, en esta segunda dimensión se observa que la Carrera cuenta con las condiciones de operación para lograr los objetivos del Perfil de Egreso. El Cuerpo Directivo y Académico es adecuado y pertinente en relación a la Malla Curricular. La infraestructura, apoyo técnico y recursos de aprendizaje son aceptables.

Se destaca el compromiso de los profesores con sus estudiantes para sus avances académicos.

Los egresados manifiestan tener las competencias necesarias para trabajar. Existe un ambiente multidisciplinario que estimula el desarrollo científico e intelectual (lo que es encomiable dado el Perfil de Ingreso) entre académicos y estudiantes, lo que facilita Actividades Creación y de Vinculación con el Medio.

## **FORTALEZAS DIMENSIÓN 3. CAPACIDAD DE AUTORREGULACIÓN**

### **3.1. Propósitos**

Se aprecia un correcto alineamiento entre los Propósitos de la Carrera con la Misión y Visión Institucionales.

Existe un ambiente multidisciplinario para llevar a cabo las tareas y actividades propias de la Carrera.

### **3.2. Integridad Institucional**

A nivel institucional se comprueba la existencia de una completa reglamentación que facilita los Procesos Administrativos y Académicos.

Hay diversos sistemas de becas y créditos para las y los estudiantes con dificultades económicas, tanto al inicio de la Carrera como durante su desarrollo.

### **3.3. Informe y Proceso de Autoevaluación**

Se observó una disposición muy favorable de las autoridades y de la comunidad académica al Proceso de Autoevaluación. Se destaca la claridad de dicho informe y el apoyo brindado por las unidades administrativas para su elaboración.

Existe una Política Institucional y Programas Evaluativos de la Calidad. Es una contribución importante a una cultura de la autoevaluación.

En general este consejo estima que, sobre la base de los antecedentes examinados, la Carrera tiene capacidad de autorregulación y se ubica en un nivel adecuado. Es decir, el programa cumple con los estándares fijados por la CNA, ya que guarda relación con los propósitos de la unidad, los que se describen con claridad; también existen mecanismos para hacer la retroalimentación necesaria en los procesos de esta Carrera. La información de los servicios que presta es completa, y se respetan las condiciones bajo las cuales se ofrece el servicio.

De las respuestas a las observaciones hechas por los pares evaluadores externos, se aprecia que la Carrera tiene capacidad de reconocer las fortalezas y debilidades con que opera, así como también lo manifiesta en el Informe de Autoevaluación.

#### **DEBILIDADES DE LA CARRERA**

##### **DIMENSIÓN 1. PERFIL DE EGRESO Y RESULTADOS**

###### **1.1. Perfil de Egreso**

No se encontraron evidencias que se lleve a cabo un Proceso de Seguimiento al Proceso Formativo y Perfil de Egreso.

###### **1.2. Estructura Curricular**

El Plan Común de la Carrera de Relaciones Públicas y la Carrera de Periodismo durante dos años, puede dificultar una más nítida definición de los roles profesionales propios del Relacionador/a Público/a.

La Estructura Curricular no se ajusta plenamente al Perfil de Ingreso de las y los estudiantes, lo que dificulta (o demora) lograr una mejor formación profesional en los tiempos proyectados.

### **1.3. Efectividad del Proceso de Enseñanza-Aprendizaje**

Los Criterios de Admisión definidos (sólo Licencia Media), no son del todo apropiados al Plan de Estudios, ya que las diferencias y deficiencias que manifiestan los alumnos en el primer año que llegan con mala formación, afecta la progresión en el Proceso de Enseñanza y Aprendizaje.

### **1.4. Resultados del Proceso de Formación**

Los indicadores de titulación y egreso son afectados por el Perfil de Ingreso de las y los estudiantes que acceden a la Carrera.

### **1.5. Vinculación con el Medio**

Se observa poca claridad en la Política de Vinculación con el Medio para la Carrera en particular.

Los vínculos con el medio no se expresan a través de investigaciones y/o extensión que retroalimenten la docencia.

Las debilidades que se observan en esta dimensión, se estiman que son propias de una escuela pequeña y no pueden ser imputadas a una mala gestión o diseño de la Carrera, a lo que se añade el problema provocado por el ingreso discontinuo (no hubo ingresos el 2013) y su pertenencia a una facultad poco pertinente (Derecho). Sin embargo, hay cuestiones que podrían ser mejoradas, tales como la meta de participación de los alumnos en actividades de vinculación con el medio (es menor a un 50%) y la falta de evidencias claras que los alumnos pueden nivelar las deficiencias de entrada, asunto importante que debería ser desarrollado en el Proceso de Mejora Continuo.

## **DEBILIDADES DE DIMENSIÓN 2. CONDICIONES MÍNIMAS DE OPERACIÓN**

### **2.1. Estructura Organizacional, Administrativa y Financiera**

La comunicación en y con la comunidad académica es escasa; se observó una esporádica difusión de los temas tratados y acuerdos tomados por el Consejo de Escuela.

### **2.2. Recursos Humanos**

La participación de los docentes de la Carrera en investigación disciplinar, se remite a conducción de trabajos de titulación que desarrollan las y los estudiantes. Pese a los incentivos de la Carrera, los académicos no desarrollan investigación propia.

### **2.3. Infraestructura, Apoyo Técnico y Recursos para el Aprendizaje**

Los estudiantes utilizan internet como recurso de aprendizaje, no obstante se observa que no tienen la capacitación suficiente para obtener mejores beneficios de él.

Los Laboratorios de Radio y Televisión están desactualizados.

En síntesis, respecto de las debilidades que se observan en esta dimensión apuntan principalmente a la falta de uso de las capacidades que posee la Carrera. Por ejemplo, existiendo un Cuerpo Académico idóneo y políticas definidas, no hay investigación. Existiendo Biblioteca, no se han identificado incentivos para su mayor uso por parte de los estudiantes. El punto más complejo es el de los Laboratorios de TV y Radio, por cuanto la actualización tecnológica es fundamental.

## **DEBILIDADES DE DIMENSIÓN 3. CAPACIDAD DE AUTORREGULACIÓN**

### **3.1. Propósitos**

Las instancias evaluativas de la Carrera son poco variadas y no siempre sistemáticas, lo que dificulta el monitoreo y seguimiento de los resultados que se ha propuesto alcanzar.

Hay pocas instancias colegiadas para obtener y efectuar el monitoreo y seguimiento a los Propósitos de la Carrera.

### **3.2. Integridad**

La reducida planta regular de académicos, limita la Gestión Curricular y, en especial, la proyección estratégica de la Carrera.

### **3.3. Proceso de Autoevaluación e Informe**

Se observa que la participación estudiantil ha sido más bien pasiva en este proceso.

**En consecuencia**, analizados la totalidad de los antecedentes reunidos durante el Proceso de Acreditación, el Consejo de Área correspondiente considera que la Carrera de Relaciones Públicas de la Universidad Bernardo O'Higgins cumple con los Criterios de Evaluación definidos para la acreditación, en el marco de la Ley 20.129 sobre Calidad de la Educación Superior.


Y conforme a las alternativas de juicio consideradas, el Consejo de Área de Ciencias Sociales de Aespigar, **ACUERDA** por la unanimidad de sus miembros presentes, otorgar acreditación a la Carrera de Relaciones Públicas de la Universidad Bernardo O'Higgins, que entrega el Título Profesional de Relacionador Público y el Grado Académico de Licenciado en Comunicación Corporativa y, que es impartida en la ciudad de Santiago, bajo la modalidad presencial, en jornada diurna, por un plazo de **CUATRO AÑOS, a partir del 4 de agosto 2016 al 4 agosto de 2020.**

La Carrera podrá presentar un Recurso de Reposición, en cuyo caso las observaciones serán especialmente consideradas por parte del Consejo de Área de Ciencias Sociales de Aespigar.

Por disposición de la CNA, la Universidad deberá informar oportunamente a esta Agencia los cambios que pudiesen hacerse, ya sea en sus modalidades, jornadas y sedes en que se imparte la carrera acreditada.

  
Manuel Garayzaros  
Director Ejecutivo General  
Agencia Aespigar S.A.



  
Mario Orellana Rodríguez  
Consejero Área Ciencias Sociales  
Agencia Aespigar S.A.

Santiago, de 16 agosto 2016

MGB/MHR/wv